



DÉCIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las catorce horas con treinta minutos del día tres de junio de dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez, y los Magistrados Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y Jorge Sánchez Morales con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera.

Acto seguido, la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez saludó a los presentes y, sin mayor preámbulo dio inicio a la Décima Quinta Sesión Pública de resolución del presente año de la Sala, integrada por los Magistrados presentes, por lo cual, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos constatar la existencia de *quórum* legal.

La Secretaria General de Acuerdos hizo constar que además de la Magistrada Presidenta, se encontraban presentes en el salón de plenos, los Magistrados Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y Jorge Sánchez Morales, que con su presencia integraron el *quórum* exigido para sesionar válidamente, conforme al artículo 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez declaró abierta la sesión y solicitó se diera cuenta con los asuntos listados para resolución.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera:

“Le informo a este Pleno que será objeto de resolución un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, con la clave de identificación, actor, autoridad y órganos responsables que se precisan en el aviso público de sesión, fijado oportunamente en los estrados de esta Sala Regional.”

Para continuar, la Magistrada Presidenta agradeció a la Secretaria General de Acuerdos y, le solicitó rindiera la cuenta relativa al proyecto de resolución del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano 84 de este año, turnado a la ponencia del Magistrado Jorge Sánchez Morales.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera: “Con la autorización del Pleno.

Doy cuenta con el proyecto de sentencia formulado por la Ponencia del Magistrado Jorge Sánchez Morales para resolver el juicio ciudadano 84 de este año, formado con motivo de la demanda presentada por Carlos Badhir Estrada Urciaga, a fin de impugnar



la negativa por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral a través de su Vocalía en la Segunda Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Nayarit de reincorporarlo al padrón y realizar un cambio de domicilio.

En su demanda el actor aduce que en el año 2009 extravió su credencial para votar y no fue sino hasta el 16 de enero de este año que acudió a las oficinas de la referida Junta Distrital a solicitar la reposición de la misma, trámite que le fue negado, según refiere, toda vez que la fecha límite para realizar este movimiento feneció el 15 de enero pasado.

La consulta propone el desechamiento de la demanda, toda vez que la misma fue presentada en exceso fuera del plazo de cuatro días establecido en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Lo anterior, tomando en cuenta que el acto impugnado fue de conocimiento del actor desde el 16 de enero, y la demanda fue presentada hasta el 2 de junio.

Es la cuenta, Magistrada Presidenta, señores Magistrados.”

Acto seguido, la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle

Pérez agradeció a la Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera, y puso a consideración de los Magistrados Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y Jorge Sánchez Morales, el proyecto de cuenta. Asimismo, al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, recabara la votación correspondiente.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera: “Con su autorización, Magistrada Presidenta.

Magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez.”

Magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez: “Conforme con el desechamiento.”

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera: “Magistrado Jorge Sánchez Morales.”

Magistrado Jorge Sánchez Morales: “Con el proyecto de cuenta.”

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera: “Magistrada Gabriela del Valle Pérez.”

Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez: “A favor.”

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera: “Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad.”



Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez:

“En consecuencia, esta Sala resuelve en el juicio ciudadano 84 de este año:

Único.- Se desecha de plano la demanda.

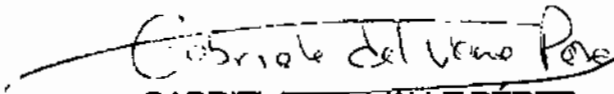
La Magistrada Presidenta solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, que informara si existía algún otro asunto pendiente para esta sesión.

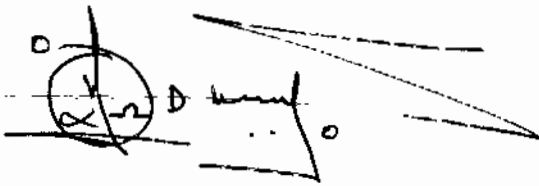
Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera: “Magistrada Presidenta, le informo que conforme al orden del día, no existe otro asunto que tratar.”

En consecuencia, agotados los puntos de esta sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del tres de junio del dos mil diecisiete, la Magistrada Presidenta declaró cerrada la Décima Quinta Sesión Pública de resolución del presente año, agradeciendo la asistencia.

Todo lo anterior, se hace constar en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 24, párrafo 2, inciso d), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en la presente acta circunstanciada que firman de conformidad la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez y los Magistrados Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y Jorge Sánchez

Morales, en unión de la Secretaria General de Acuerdos,
quien autoriza y da fe.


GABRIELA DEL VALLE PÉREZ
MAGISTRADA PRESIDENTA



EUGENIO ISIDRO GERARDO
PARTIDA SÁNCHEZ
MAGISTRADO



JORGE SÁNCHEZ MORALES
MAGISTRADO


OLMA NAVARRETE NAJERA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL GUADALAJARA

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, en los términos del artículo 204, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.-----

----- C E R T I F I C O -----

Que la presente foja 7 corresponde al acta de Sesión Pública de tres de junio de dos mil diecisiete. **CONSTE.**-----

Guadalajara, Jalisco, a tres de junio de dos mil diecisiete.-----



OLIVIA NAVARRETE NAJERA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

